

**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS
EVALUACIONES PROCESO FPT-006 DE 2013**

“Realizar el diseño, las obras de producción, adecuación, instalación, los cambios y en otros casos mantenimientos de un total de 17 estructuras físicas, ubicadas en la “Zona Centro 1”. Teniendo en cuenta las propuestas que se presenten con base en los diseños establecidos por la Red nacional de Puntos de Información Turística que se requieren para un Pit Exterior, Interior o Local según el caso que aplique.”
Bogotá, Marzo 7 de 2013

GUSTAVO ALEJANDRO CASADIEGO
Martes,05demarzode201310:42am

Experiencia
OBSERVACION 1:

ESTIMADA DRA LORENA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVIO EL RADICADO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR USTEDES PARA LA INVITACION ABIERTA NO. 006 2013, EN LA CUAL MENSIONAN QUE SE RECIBIRAN hasta el día martes 26 de febrero de 2013 a las 10 am, LOS CUALES FUERON RADICADOS EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 9:22 AM, LOS MISMOS NO FUERON TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUCION TECNICA DEL PROCESO EN MENSION

SOLICITO SEAN EVALUADOS YA QUE SE ENVIARON DENTRO DELOS TERMINOS ESTIPULADOS EN SOLICITUD REALIZADA POR LA ENTIDAD EL DIA Bogotá D.C. 22 de FEBRERO DE 2013 POR CORREO ELECTRONICO

NOTA: EL RADICADO DEL FONDO DE PROMOCION TURISTICA SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA PRIMERA HOJA DE CADA CONTRATO

MIL GRACIAS

Rta: la Subdirección jurídica conforme a la observación prestada remitir los documentos aportados al Comité técnico evaluador, quien procedió a realizar nuevamente la calificación, la cual podrá ser verificada en el acto de selección que se publica.

REPRESENTANTE LEGAL UT MAKILA GUERFOR
Martes,04demarzode2013

OBSERVACIÓN DOS

JP

**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS
EVALUACIONES PROCESO FPT-006 DE 2013**

“Realizar el diseño, las obras de producción, adecuación, instalación, los cambios y en otros casos mantenimientos de un total de 17 estructuras físicas, ubicadas en la “Zona Centro 1”. Teniendo en cuenta las propuestas que se presenten con base en los diseños establecidos por la Red nacional de Puntos de Información Turística que se requieren para un Pit Exterior, Interior o Local según el caso que aplique.”

Bogotá, Marzo 7 de 2013

Atendiendo lo requerido mediante el informe de evaluación jurídica respetuosamente me permito informar lo siguiente:

En los folios 08 al folio 11 de nuestra propuesta se encuentra el certificado de existencia y representación legal correspondiente al Integrante de la Unión Temporal “Inversiones Guerfor S.A.” y en el adverso del folio 10, último párrafo de las facultades del Representante legal se cita el siguiente texto “..... EL SUBGERENTE de la empresa señor Oscar Hernando Guerrero Piñeros, identificado con la C.C. N. 79.324.622 de Bogotá queda autorizado por la junta de socios y por el representante legal de la compañía para contratar a nombre de inversiones guerfor s.a., con empresas del estado, del distrito capital, empresas del sector privado y demás, por contratos que superen los cincuenta millones de pesos (50.000.000.00) quedando ilimitadas sus atribuciones para contratar a partir de la fecha.....”

Rta: De acuerdo a la observación presentada y una revisada la documentación adjunta a la propuesta, se ajusta la evaluación jurídica en lo referente a la presentación de la autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica y la Autorización de órgano societario conformación de consorcio o unión temporal, ya que la **UNION TEMPORAL MAKILA & GUERFOR** cumple con estos requisitos.

OBSERVACIÓN TRES

Con relación a la póliza de seriedad, nuevamente adjuntamos Original, debidamente firmada y en formato particulares con el respectivo soporte.

Con lo anterior, solicitamos atentamente a la Entidad calificar nuestra oferta como CUMPLE al atender oportuna y adecuadamente cada requerimiento y exigencia de la Entidad y así mismo solicita evaluar nuestra propuesta demás aspectos.

Rta: Conforme a la observación presentada nos permitidos indicar que una vez el comité jurídico procedió a realizar la evaluación respectiva habilitante de la propuesta en comento, constató que a folio 20 reposaba garantía de seriedad de la oferta expedida por Seguros del Estado N. 15-45-101039745, por lo que mediante correo electrónico del miércoles 20 de febrero de 2013, se realizo



**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS
EVALUACIONES PROCESO FPT-006 DE 2013**

“Realizar el diseño, las obras de producción, adecuación, instalación, los cambios y en otros casos mantenimientos de un total de 17 estructuras físicas, ubicadas en la “Zona Centro 1”. Teniendo en cuenta las propuestas que se presenten con base en los diseños establecidos por la Red nacional de Puntos de Información Turística que se requieren para un Pit Exterior, Interior o Local según el caso que aplique.”

Bogotá, Marzo 7 de 2013

requerimiento para que se subsanara la misma, conforme a los establecido en las condiciones particulares y generales de la mencionada invitación de la siguiente manera:

“Bogotá D.C., 20 de Febrero de 2013

Señores
UNION TEMPORAL MAKILA & GUERFOR
Ciudad

Cordial Saludo,

Conforme a la propuesta recibida por ustedes dentro de la Invitación Abierta a presentar ofertas del asunto me informarle lo siguiente:

1. Según cámara de comercio anexa a folio 08, en las facultades del Representante Legal se aclara que el mismo está limitado para suscribir todo acto o contrato que exceda la suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000.00), verificando el contenido adicional de su propuesta no se observa Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica ni Autorización de órgano societario para la conformación de unión temporal, necesarias para el presente proceso.
2. De acuerdo con lo indicado en las Condiciones generales y el Capítulo Tercero (3º) del documento de condiciones particulares que hace parte integral del proceso de selección de invitación abierta a presentar ofertas FPT-006 de 2013, que establece:

Nota “Solo se recibirán pólizas de seguros provenientes de aseguradoras que cuenten con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.”

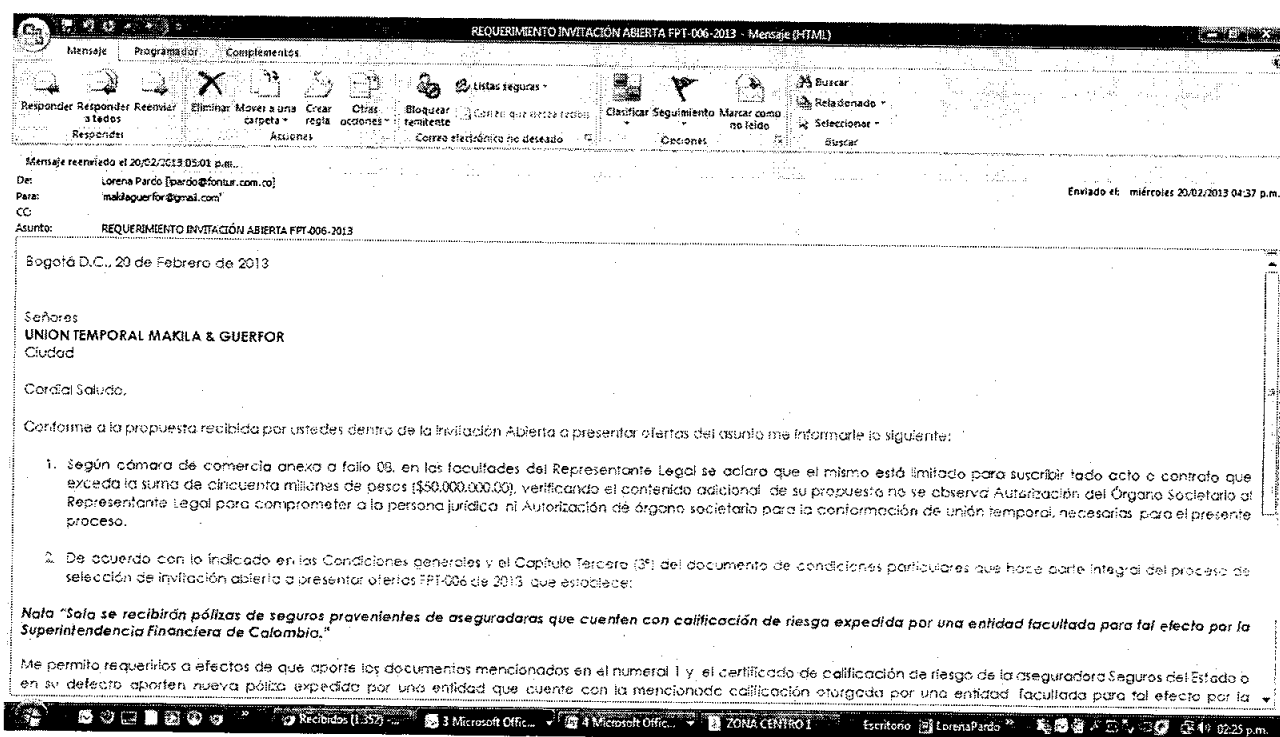
Me permito requerirlos a efectos de que aporte los documentos mencionados en el numeral 1 y el certificado de calificación de riesgo de la aseguradora Seguros del Estado o en su defecto aporten nueva póliza expedida por una entidad que cuente con la mencionada calificación otorgada por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, acompañada del recibo de pago de la prima y las condiciones generales.

Los anteriores documentos deberán ser radicados en las oficinas del Fondo de Promoción Turística antes de las 10:00 AM del día viernes 22 de febrero de 2013, de no recibirse lo mencionado su propuesta será inhabilitada.”

HP

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES PROCESO FPT-006 DE 2013

“Realizar el diseño, las obras de producción, adecuación, instalación, los cambios y en otros casos mantenimientos de un total de 17 estructuras físicas, ubicadas en la “Zona Centro 1”. Teniendo en cuenta las propuestas que se presenten con base en los diseños establecidos por la Red nacional de Puntos de Información Turística que se requieren para un Pit Exterior, Interior o Local según el caso que aplique.”
Bogotá, Marzo 7 de 2013



Una vez vencido el término establecido, no se recibió en las instalaciones del Fondo de Promoción Turística documento alguno que subsanara lo mencionado.

Dicho lo anterior el Comité Jurídico Evaluador del Fondo Nacional del Turismo ratifica la inhabilidad de la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL MAKILA & GUERFOR** conforme a lo requerido en las condiciones generales de la invitación abierta en comento.

✍